

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

ACTA MUNICIPAL

N°60 ORDINARIA. 27-08-2019

SESION ORDINARIA. N°60 DEL 27-08-2019, INICIADA A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES DIRECTORIO

Johnny Vargas Arrieta
Patricia Aguilar Araya
Ovidio Vives Castro
Ginnette Sequeira Granados
Reinaldo Benavides Vargas
Eliecer Araya Brenes
Freddy Hernández Miranda (Quien Preside)
Domingo Matarrita Gutiérrez (Sust. Maricruz Chaves Alfaro)

REGIDORES SUPLENTES

Arelys Fernández Chaves
Osael Campos Bolaños
Mariela Monge Araya
Luis. Gdo. Venegas Ávila

Oscar Garro Rojas

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Johnny Córdoba Hernández
Juan Luis Gómez Gómez
Javier Jiménez Villalobos
Joel Umaña Salazar

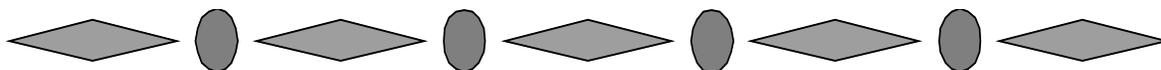
SÍNDICOS SUPLENTE

Katherine Mendoza Montero

Lisseth Monge Araya

GUILLERMO DELGADO
OROZCO.
SECRETARIO

ELIBETH VENEGAS
VILLALOBOS
ALCALDESA MUNICIPAL

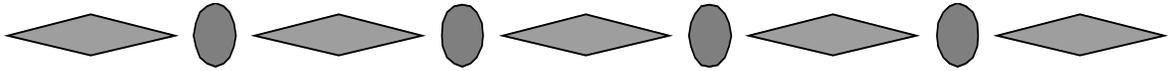


ORDEN DEL DÍA

Acuerdos		ARTÍCULO
1832	I	Plan Anual Operativo y Presupuesto Extraordinario 01-2019.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ARTICULO I

Plan Anual Operativo y Presupuesto Extraordinario 01-2019.

ACUERDO N° 1832

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Señor Presidente, para informarles que me llego el correo electrónico a las 11:43 de la mañana de la convocatoria y la llamada telefónica a la 12:03 minutos, por lo tanto esta mal convocada para mi persona señor Presidente, y quiero que conste en actas porque no esta el tiempo de ley gracias.

Reg. Pdte. Freddy Hernández Miranda.

Voy hacer un análisis con base algunos comentarios y participaciones de mensajes que he recibido de ayer a hoy, es verificado y confirmado que efectivamente el documento entro en tiempo y forma de parte de la Alcaldía a la 8:31 de la mañana, es decir eso serian veinticinco horas veintinueve minutos con anticipación, entonces bloque de legalidad en tiempo y forma de parte de la Alcaldía está bien, pero no así la llegada a sus correos o a sus teléfonos de parte en tiempo y forma de parte del aviso mismo.

Entonces así las cosas esta Presidencia considera que es innecesario un debate del mismo, yo entiendo hay veces un lunes ya Tenes planificado el trabajo y cuesta a veces porque hay números que a veces cuesta porque hay que llamar más de una vez, sin embargo por consideración y en congruencia de esta Presidencia considera que en el marco de legalidad, pero más que todo de oportunidad y conveniencia me parece que debería ser equilibrado la convocatoria, creo que por lo tanto es innecesario un debate quedaría entonces suspendida esta sesión.

Algunos ya me indicaron que no les llego el aviso por parte de la secretaria por diferentes razones, ya sea tecnológicas, en tiempo y demás, entonces me parece que no es pertinente, por tanto considero innecesario el debate es un asunto de oportunidad y ser congruentes que sean llamados en tiempo y forma se va a coordinar con la secretaria en lo sucesivo para hacer las cosas mejor que queden bien y que no quede en la atmosfera algún detalle, yo se hasta donde llega las potestades y demás, pero me parece indicado que podríamos converger y tratar de todos estar debidamente informados.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Reg. Ovidio Vives Castro.

Saluda, para que tengan conocimiento yo me hice presente hoy acá, porque si fui convocado a las 9:10 de la mañana buen tiempo y si me lamenta esto porque uno tiene mucho que hacer y que susciten estas cosas pues de verdad que lo molesta a uno, pero si para que tengan conocimiento el porque yo vine acá, y estoy acá porque si fui convocado antes de las veinticuatro horas, gracias Presidente.

Reg. Pdte. Freddy Hernández Miranda.

La próxima convocatoria que se mande por WhatsApp una foto, y me parece que podría ser eventualmente una buena posibilidad y más ágil, pero esta sujeto que alguna gente tenga internet pero por lo menos ya estaríamos la mayoría notificados, como dice el señor Ovidio Vives castro si fue debidamente informado, todos con horas particulares por su puesto, pero en aras de ser oportunos que daría sujeto a nueva convocatoria.

Reg. Reinaldo Benavides Vargas.

Saluda, Yo si convocado por el señor secretario a las 9:20 am.

Sindico Juan Luis Gómez Gómez.

Saluda, con fundamento en el artículo 17 en funciones de la alcaldía, la convocatoria tenía que hacerse con veinticuatro horas, pero lo más importante es que no se presenta el borrador a las personas por eso también no cabe la convocatoria, a mi me hicieron la convocatoria a las doce vía teléfono, y el Concejo aquí somos todos y en el inciso m del artículo 17 de funciones de la alcaldía dice que las dos formas de convocar a una sesión extraordinaria es siempre y cuando lo haga la alcaldía en los plazos establecidos de ley o lo hagan dos terceras partes de los regidores propietarios, muchas gracias señor Presidente.

Reg. Pdte. Freddy Hernández Miranda.

Insisto tengo que reconocerlo el documento yo lo verifique esta en tiempo y forma por la alcaldía no así la notificación a los diferentes métodos, hay que tener claridad que no tenemos cinco teléfonos ni tenemos diez personas en la secretaría con la capacidad para estar llamando cinco, seis o siete, ocho veces a cada persona, sin embargo vamos hacer el mejor de los esfuerzos la próxima vez es al menos yo tengo que reconocer el teléfono

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

mío estuvo accesible hasta cerca de las doce y ellos no tenía culpa de porque el teléfono mío estaba así con o sin señal,

Pero insisto no lo vamos a debatir bueno el compañero Domingo me hizo también su momento en observación y demás, entonces los alcances y quiero mencionar los alcances a y jurisprudencia, los alcances de la Procuraduría indican que sí tiene que ser notificado individualmente cada caso, entonces tengo que ser justo en eso y no poner en peligro por 24, 48 o 72 horas por el peligro una cantidad de obras importantes y recursos que no sólo para la administración sino para obra pública saldría dañado el cantón.

Entonces por eso hablo está por legalidad, pero yo en estos momentos hablo por oportunidad y conveniencia mejor déjalo para nueva convocatoria eso sí sería sumamente practico puesto que ya se ha dado los días suficientes, señor secretario simplemente se desconvoca por falta de notificación de algunos compañeros por el tema técnico.

Se adjunta Convocatoria confeccionada por la señora Alcaldesa Elibeth Venegas Villalobos, oficio DACM-0253-2019.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
GUAPILES - POCOCI
Teléfono N° 2710-7182 Fax N° 2710-7181
DESPACHO DE LA ALCALDESA
Email: e.venegas@municipococi.go.cr
elibethvenegas@hotmail.com

Guápiles, 26 de agosto de 2019.
DACM-0253-2019.

Señores:
Concejo Municipal de Pococi

Asunto: Convocatoria a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal

Respetables señores:

Mediante la presente se les convoca a Sesión Extraordinaria próximo martes 27 de agosto a las 10:00 a.m. en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal para presentar Plan Anual Operativo y el Presupuesto Extraordinario I 2019, para su análisis y aprobación. Dicha convocatoria se ampara bajo la legalidad que establece el Código Municipal en su artículo 17 inciso m).

Esperando contar con su estimable presencia, se suscribe de ustedes atentamente,

Dra. Elibeth Venegas Villalobos
Alcaldesa
[Signature and official seal of the Municipality of Pococi]

Cc/Archivo

Municipalidad de Pococi
SECRETARIA
Recibido por: [Signature]
El día: 27/08/19
Hora: 8:31 pm

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”

AL SER LAS DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN

F-FREDDY HERNANDEZ MIRANDA
PRESIDENTE MUNICIPAL

F-GUILLERMO DELGADO OROZCO
SECRETARIO MUNICIPAL

C/c: SRS. REGIDORES, OTROS.
ARCH.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.